



RESOLUCION No. 0071-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con-fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. N° 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N°0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos - del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina -- Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.20	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Puno
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Puno

//.



RESOLUCION No. 0071-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	2'983,500
01	Básica del trabajador empleado permanente	698,400
02	Del obrero permanente	964,410
03	Personal	33,078
04	Transitoria Pensionable	525,400
05	Transitoria no Pensionable	43,452
06	Gratificaciones	42,000
08	Familiar	400,000
19	Otras del trabajador empleado	50,040
20	Otras del trabajador obrero	156,720
21	Créditos, devengados y reconocidos	70,000
02.00	BIENES	1'200,000
02	Racionamiento	10,000
03	Vestuario	30,000
06	Materiales de escritorio	150,000
07	Materiales de enseñanza	5,000
08	Materiales médicos y medicinas	5,000
10	Materiales de construcción	400,000
11	Materiales eléctricos	65,000
12	Materiales sanitarios	15,000
14	Materiales de impresión	35,000
15	Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000
16	Materiales deportivos	289,000
18	Materiales de limpieza	30,000;
19	Impresos y suscripciones	3,000
20	Combustibles, carburantes y Lubricantes	36,000
22	Herramientas	40,000
23	Repuestos	30,000
24	Distintivos y condecoraciones	1,000
26	Otros	11,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	40,000

//.





RESOLUCION No. 0071-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979.

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.00	SERVICIOS	1'415,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	40,000
	03 Movilidad local	15,000
	04 Atenciones Oficiales y celebraciones	10,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	66,000
	11 Mantenimiento y reparación	680,000
	12 Tasas de servicios públicos	40,000
	13 Tarifas por servicios públicos	368,000
	16 Publicaciones	1,000
	17 Impresiones	7,000
	19 Encuadernación	1,000
	21 Arrendamiento de inmuebles, equipos y otros	80,000
	23 Judiciales y notariales	2,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	100,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243,000
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer. Mat.)	103,000
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	140,000
	TOTAL	5'841,500

Artículo Segundo.- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/. 1'000,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	4'841,500
Sector 10 Ministerio de Educación	4'841,500
TOTAL GENERAL	S/. 5'841,500

Regístrese y comuníquese,

OP/HRZ
EUA-TCC/em

AUGUSTO CALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

